

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ		Código: FOGD-11
			Versión: 2
			Fecha de Emisión: Octubre 2023
			Página: 1 de 5

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sesión extraordinaria sincrónica virtual		ACTA	5
FECHA		Marzo 20 de 2026	HORA INICIO	07:20 p.m.	HORA FIN 11:40 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Rectora	X	
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	Vicerrector Académico	X	
Eulalia Jaimes Cáceres	Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Vicerrector Administrativo y Financiero	X	
Florinda Sánchez Moreno	Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Claudia Andrea Cruz Baquero	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Gerardo Vaca Lombana	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado	Decano Facultad de Derecho	X	
Oscar Rene Martínez Mesa	Decano Facultad de Ciencias Básicas	X	
NO PROVISTO	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
NO PROVISTO	Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa	N/A	
Javier Fernando Valbuena Bernal	Representante de los Docentes		X
Shirly Cifuentes Piñeros	Representante de los Estudiantes	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria General	X	

OBJETIVO
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 20 de marzo de 2026.
ORDEN DEL DÍA
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Revisión, Seguimiento y análisis coyuntura actual estamento estudiantil y normalidad académica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Llamado a lista y verificación del quórum La secretaria del Consejo dio un saludo formal a los miembros presentes del Consejo y con la venia de la señora presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día. 2. Revisión, Seguimiento y análisis coyuntura actual estamento estudiantil y normalidad académica. La señora rectora enfatizó que la convocatoria extraordinaria del Consejo Académico responde a un momento excepcional para la universidad. Explicó que las circunstancias requieren una evaluación integral de los hechos, una respuesta institucional articulada y una postura colectiva que permita garantizar tanto el

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

derecho a la protesta como la protección de la integridad física y emocional de los miembros de la comunidad universitaria.

La señora rectora contextualizó a los consejeros explicando que en horas de la mañana ya se había desarrollado una reunión extraordinaria del Consejo Superior Universitario. En ese espacio se presentó un informe detallado de los acontecimientos ocurridos desde el 13 de marzo de 2026, incluyendo marchas, comunicados, manifestaciones estudiantiles y situaciones de tensión registradas en diferentes sedes de la universidad. Indicó que el Consejo Superior emitió un pronunciamiento oficial rechazando cualquier acto de violencia, intimidación o vulneración de derechos dentro de la institución y reiterando la importancia del diálogo respetuoso, la escucha activa y la construcción colectiva de soluciones.

Explicó el origen y funcionamiento de los mecanismos institucionales acordados con los estudiantes desde las movilizaciones de 2023, los cuales se encuentran debidamente reglamentados y vigentes. Recordó que, tras las negociaciones realizadas en septiembre de ese año, se acordó entre directivas y estamento estudiantil que el mecanismo de comunicación es, a través de los comités asesores estudiantiles en articulación con las decanaturas. Manifestó que dichos mecanismos fueron creados precisamente para canalizar nuevas peticiones, inconformidades, necesidades y planes de mejora continua, mitigando recurrir permanentemente a escenarios de confrontación o asambleas masivas.

Insistió en que este mecanismo está vigente y reglamentado y no han sido derogados, razón por la cual consideró que desconocerlos representaría un incumplimiento institucional frente a los compromisos previamente adquiridos con el estamento. Señaló que cualquier nueva solicitud debía presentarse formalmente, a través de los canales establecidos y reiteró que la administración siempre ha estado dispuesta al diálogo.

Así mismo, procedió a poner en conocimiento los detalles de la reunión realizada el 18 de marzo, en la cual participaron estudiantes de Derecho de la sede Tintal, con la presencia del decano Gustavo Arguello, el vicerrector académico Wilmar Bravo, coordinadores de programa y otros funcionarios institucionales. Durante esa reunión, los estudiantes insistieron en que la rectora debía asistir personalmente a una asamblea general para escuchar sus peticiones.

La señora rectora, señaló que, al enterarse de esta solicitud, manifestó inmediatamente su disposición de reunirse con ellos incluso antes de la fecha planteada. Expresó que ofreció realizar el encuentro de manera presencial el día 20 de marzo con el fin de atender rápidamente la situación y evitar mayores afectaciones académicas. Sin embargo, los estudiantes argumentaron que necesitaban más tiempo para organizar y redactar el pliego de peticiones, solicitando entonces aplazar la reunión para el 24 de marzo y conceder tres días de permiso académico, ambas solicitudes se aceptaron desde Rectoría.

No obstante, afirmó que posteriormente comenzaron a presentarse situaciones que alteraron las condiciones inicialmente pactadas. Indicó que se desarrollaron marchas con antorchas, manifestaciones tanto dentro como fuera de la universidad y participación de personas ajenas a la institución, lo que aumentó la preocupación y tensión institucional frente al manejo de la situación. Uno de los aspectos más relevantes estuvo relacionado con las agresiones verbales soeces al interior y en escenarios públicos y de amenazas dirigidas hacia su integridad. Señaló que durante las manifestaciones se presentaron expresiones agresivas, ataques a su honra y campañas de desprestigio que, según manifestó, sobrepasaban los límites del debate universitario legítimo. En este sentido, afirmó que como mujer, madre y servidora pública requería derechos y garantías al exponerse en escenarios donde existieran riesgos evidentes contra su integridad física, emocional y de hostigamiento lo cual se configura como violencias basadas en género y otras.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Asimismo, expresó que toda la situación estaba siendo documentada mediante registros audiovisuales, denuncias y reportes entregados a la Unidad Nacional de Protección, la Defensoría del Pueblo y otras entidades y autoridades competentes. Además, afirmó que las agresiones y amenazas estaban quedando formalmente registradas como parte de las evidencias.

Posteriormente se expuso ampliamente su gestión transformadora e innovadora de expansión, posicionamiento para el crecimiento de la institución. Explicó que durante sus cinco años como rectora se habían logrado transformaciones profundas en términos de cobertura, oferta académica, infraestructura y acreditación institucional. Señaló que la universidad pasó de contar con 18 programas académicos que recibió a más de 45, además de aumentar significativamente el número de estudiantes matriculados de 5600 a 9721. Destacando especialmente el proceso de acreditación institucional, la expansión regional y el fortalecimiento académico de la universidad. Expresó que estos resultados eran verificables y tangibles, y manifestó inconformidad frente a los intentos de desconocer dichos avances mediante campañas de desinformación y propósitos por minimizar y conllevar a que se desconozca la gestión expansiva realizada en todos los procesos que se han materializado.

Por lo anterior, el consejo académico propone la elaboración de un comunicado rechazando los hechos recientemente ocurridos, e invitando al dialogo constructivo.

Durante la construcción del comunicado oficial, la rectora propuso incluir apartados relacionados con la necesidad de evitar la desinformación y el uso inadecuado de medios digitales que pudieran incitar al conflicto o alterar la convivencia universitaria, e insistió en que debía quedar claramente establecido que la universidad respaldaba el diálogo y el derecho a la protesta estudiantil, pero únicamente en escenarios que garantizaran condiciones adecuadas de respeto y seguridad para todos los participantes.

La señora rectora, solicita al doctor Wilmar Bravo, en su calidad de Vicerrector Académico proceda a presentar un informe de normalidad académica, quien manifestó que aproximadamente 7.164 estudiantes, equivalentes al 73,7% del estamento estudiantil, continuaban asistiendo a clases con normalidad. La rectora pidió expresamente que estas cifras quedaran registradas en el acta y fueran verificadas por cada decano, pues formarían parte del comunicado oficial.

El decano José Gerardo Vaca Lombana intervino expresando un respaldo explícito a la rectora y a su gestión institucional. Destacó además que se han realizado múltiples reuniones con comités asesores y espacios de diálogo académico orientados a escuchar inquietudes estudiantiles dentro de los mecanismos institucionales existentes. Asimismo, resaltó la importancia de reconocer los logros institucionales alcanzados durante la actual administración. Recordó especialmente la consolidación y gestión rectoral realizada para la sede para la Facultad de Administración y Economía, afirmando que como egresado nunca había visto un avance de tal magnitud. Además, destacó que recientemente la universidad había obtenido nuevamente el sello de calidad de ICONTEC, lo que consideró una evidencia del trabajo serio realizado por la administración.

El decano Gustavo Hernán Arguello Hurtado manifestó igualmente su solidaridad con la rectora y rechazó las agresiones verbales dirigidas hacia ella. De igual forma, explicó que la sede Tintal concentraba gran parte de la movilización estudiantil, aunque el número real de participantes frente al total de estudiantes matriculados en Derecho no eran mayoría. Indicó además que en otras sedes como Funza, Fusagasugá y Zipaquirá las actividades académicas se desarrollaban con total normalidad, incluyendo evaluaciones, parciales y eventos académicos internacionales.

Otro tema abordado por el decano Gustavo Arguello fue la circulación de información falsa dentro de las redes estudiantiles. Explicó que incluso se habían difundido comunicados supuestamente elaborados por estudiantes de algunas sedes regionales, los cuales posteriormente fueron desmentidos por los propios

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

estudiantes afectados. Según manifestó, esta situación evidenciaba problemas de manipulación informativa y descontextualización de mensajes institucionales.

Por su parte, el decano Óscar René Martínez manifiesta que se deben analizar las posibles influencias externas presentes en las movilizaciones. Explicó que había detectado participación activa de estudiantes provenientes de otras universidades. Según indicó, algunos de estos estudiantes posiblemente ingresaron mediante dobles programas académicos o procesos de matrícula posteriores a experiencias inconclusas en otras instituciones.

Afirmó que muchos de los estudiantes movilizados desconocían aspectos fundamentales de la universidad, incluidos procesos de acreditación, convenios académicos de expansión y crecimiento con la creación de más de 27 nuevos programas en esta administración rectoral, y avances en infraestructura. Señaló que varias de las quejas relacionadas con laboratorios, conectividad o recursos bibliográficos surgían más del desconocimiento que de problemáticas reales. Como ejemplo, explicó que algunos estudiantes criticaban laboratorios que ya habían sido gestionados mediante convenios con otras universidades y desconocían la existencia de más de 50 bases de datos académicas financiadas por la institución.

La decana Sara Lilibeth Rodríguez se refirió a la situación del programa de Trabajo Social. Indicó que, aunque formalmente se hablaba de asamblea permanente, muchos estudiantes no participaban activamente y preferían mantenerse al margen debido a situaciones de intimidación. Explicó que numerosos estudiantes optaban por regresar a sus casas antes que involucrarse en las asambleas, lo cual evidenciaba que no toda la comunidad estudiantil apoyaba las movilizaciones.

La decana Florinda Sánchez Moreno presentó cifras específicas de participación estudiantil en su facultad. Señaló que aproximadamente el 35% de los estudiantes había manifestado interés en sumarse a la asamblea general, mientras que otros programas mantenían continuidad académica. Enumeró los programas que seguían desarrollando actividades normales, incluyendo Arquitectura, Construcción y Gestión en Arquitectura, Delineantes e Ingeniería de Datos.

La señora rectora insiste en la necesidad de fortalecer el liderazgo de las decanaturas y sus docentes en procura de mejorar la comunicación institucional con los estudiantes. Manifestó preocupación frente a los niveles de desinformación y consideró que los directores y profesores debían asumir un papel más activo en la socialización de la gestión verificable y en el acompañamiento estudiantil. Asimismo, expresó inquietud por la focalización de ataques hacia su persona y hacia el vicerrector académico. Señaló que las amenazas y señalamientos parecían dirigirse exclusivamente hacia la rectoría, lo cual consideró extraño y preocupante. Indicó que esto obligaba a revisar internamente las dinámicas institucionales y los procesos de comunicación dentro de las facultades y programas académicos.

Los consejeros procedieron a la construcción del comunicado institucional definiendo que el documento reafirmaría el compromiso de la universidad con el diálogo, pero también dejaría claro que cualquier espacio de reunión debía contar con garantías reales de seguridad y respeto. Además, se reiteró que los mecanismos establecidos mediante los comités asesores seguían vigentes y debían ser utilizados para tramitar formalmente las peticiones estudiantiles.

El doctor Wilmar Bravo procede a hacer lectura de la versión final del comunicado y una vez finalizada la lectura, al no existir mas comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el comunicado a la comunidad universitaria, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de once (11) votos a favor. El comunicado es parte integral de la presente acta.

La secretaria del Consejo informa que se ha agotado el orden del día, por lo que se da por finalizada la sesión.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Comunicado a la comunidad universitaria (APROBADO).	Secretaria General	20 de Marzo de 2026
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/10JzT45jFehw0sojFIH2huAskjZKDRvb9			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023